

2024-07-07

Alessandra Rojo de la Vega reafirma victoria en la Cuauhtémoc; TEPJF cancela recuento

Autor: David Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reporte/alessandra-rojo-de-la-vega-reafirma-victoria-en-la-cuauhtemoc-tepjf-cancela-reconteo/>

Luego de que Alessandra Rojo de la Vega, la candidata electa por la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México presentara la víspera una impugnación por el recuento de los votos ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), esta mañana informó que la autoridad ordenó suspender dicho recuento al no haber sustento legal para ello.

En cumplimiento a la resolución de la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF, se suspende la realización de recuento de votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc. pic.twitter.com/B191UO8VsN

IECM (@iecm) July 7, 2024

La Sala Regional del TEPJF canceló el recuento de votos de la elección a alcalde en la Cuauhtémoc de la Ciudad de México, demarcación que ganó Alessandra Rojo de la Vega de la oposición.

La alcaldesa electa celebró la decisión de la autoridad en la materia, al tiempo que manifestó que la ley "ha derrotado a la corrupción", por lo que pidió a los vecinos y vecinas de la demarcación que se mantuvieran alertas y con su apoyo.

Vecinas y vecinos, tenemos muy buenas noticias, la Sala Regional ha señalado que la decisión de ir al recuento en Cuauhtémoc, no tiene fundamentos legales, no existen artículos que lo sustenten y por tanto debe suspenderse.

La ley ha derrotado a la corrupción, mantengámonos...

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) July 7, 2024

Rojo de la Vega también tuvo un evento en el Ángel de la Independencia donde se reunió con simpatizantes en una manifestación para defender su triunfo en las urnas.

Caty Monreal acusa irregularidades en resultado de Cuauhtémoc

Esto se da luego de que el Partido Regeneración Nacional (Morena), que abanderó a la candidata por la misma alcaldía, Caty Monreal, hija de Ricardo Monreal (quien fuera hace unos años delegado de la misma demarcación), anunciara la solicitud de recuento de votos ante su inconformidad por el resultado que marcó la derrota de la morenista en los pasados comicios del 2 de junio por un margen de 3 por ciento.

Durante la semana, Monreal había dado a conocer que Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) había ordenado el recuento total de votos de la elección y debía iniciar este domingo 7 de julio.

Qué de malo tiene pedir recuento voto por voto cuando hay claras evidencias de irregularidades y una estrecha diferencia del 3.3% ¿Por qué no quieren hacer el recuento, a qué le tienen miedo, será que hubo muchos más montajes? pic.twitter.com/o4lypgSart

Caty Monreal (@catymonreal_) July 7, 2024

Sin embargo, esto fue rechazado por el TEPJF, quien consideró que no había elementos legales para ordenar el recuento total de las casillas y votos.

Síguenos en Google News para estar al día